



RESUMEN GENERAL

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR

FM-PROAGUA-03

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
<b>Componente Agua potable</b>	\$ 179,531,734.29	\$ 13,287,391.78	\$ -	\$ 34,044,937.34	\$ -	\$ 226,864,063.41	16,720		47,584		31,781	21,350	1,291	9	3	4
Nuevo	\$ 177,919,074.29	\$ 11,274,731.78	\$ -	\$ 33,644,937.34	\$ -	\$ 222,838,743.41	16,720		36,687		26,425	18,978	1,222	7	3	3
Rehabilitado	\$ 1,292,660.00	\$ 1,292,660.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,585,320.00	0		10,897		5,356	2,372	69	1	2	2
Mejoramiento de eficiencia	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 640,000.00								1	1	1
Participación social / Atención Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
Participación social / Contraloría Social	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 800,000.00										
<b>Componente Alcantarillado</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Nuevo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Rehabilitado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0		0		0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								0	0	0
Participación social / Atención Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
Participación social / Contraloría Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>Componente Saneamiento</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								0	0	0
Atención Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
Contraloría Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>Supervisión Técnica</b>	\$ 1,152,938.12	\$ 225,998.71	\$ -	\$ 926,939.41	\$ -	\$ 2,305,876.24										
Agua Potable	\$ 1,152,938.12	\$ 225,998.71	\$ -	\$ 926,939.41	\$ -	\$ 2,305,876.24										
Alcantarillado y Saneamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>TOTAL</b>	\$ 180,684,672.41	\$ 13,513,390.49	\$ -	\$ 34,971,876.75	\$ -	\$ 229,169,939.65	16,720	0	47,584	0	31,781	21,350	1,291	9	3	4

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 22 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2023

Hoja (1) de (1)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA  
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.C. BERTHA MONTAÑO COTA  
SECRETARÍA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN  
DIRECTORA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. MARIO RAMÓN GÁLVEZ CÁMEZ  
DIRECTOR GENERAL





MEDIO AMBIENTE



CONAGUA



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Segundo Modificatorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 03 - 01 / 2023

Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

RESUMEN LOCALIDADES URBANAS

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA BAJA CALIFORNIA SUR

FM-PROAGUA-08

Table with columns: COMPONENTE/SUBCOMPONENTE, FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FEDERAL, ESTADO, MUNICIPIO, ORGANISMO OPERADOR, OTROS, TOTAL), METAS PROGRAMADAS (Habitantes a Incorporar, LPS a Incorporar, etc.), and summary metrics (Número de Acciones, Municipios, Localidades).

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023

Hoja (1) de (1)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN
BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.C. BERTHA MONTAÑO COTA
SECRETARÍA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS-MONZÓN
DIRECTORA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. MARIO RAMÓN GÁLVEZ GÁMEZ
DIRECTOR GENERAL



Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES URBANAS

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normativa aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

FM-PROAGUA-09

ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR

Table with columns: NÚMERO DE ACCIÓN, Clave Única de Acción (CUA), INSTANCIA EJECUTORA / RFC, LOCALIZACIÓN (CLAVE INEGI, MUNICIPIO, LOCALIDAD), GRADO DE MARCHIACIÓN, NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN, ESTRATEGIAS IMPACTADAS, TIPO DE ACCIÓN, SUBACCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, META, ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL, HABITANTES CENSO 2020, HABITANTES A BENEFICIAR (A INCORPORAR, A MEJORAR, TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR), ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN, ESTRUCTURA FINANCIERA (FEDERAL, ESTADOC, FPO, OPERADOR, OTROS, SUMA), % DE APOYO FEDERAL ADJUDICADO.

NOTAS

Acciones de Mejoramiento de Eficiencia, Estudios y Proyectos, no registra habitantes a beneficiar.

La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.

No repetir Municipios beneficiados.

El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.

Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023

ESTRATEGIAS IMPACTADAS:

- DERECHOS HUMANOS OH
COMPROMISO INTERNACIONAL CI
PROYECTOS PRIORITARIOS PP

PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:

- P1 DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS
P2 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTER PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC)
P3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
P4 PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA
P5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUAQUEPEC (Este último solo corresponde a Acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.C. BERTHA MONTAÑO COTA SECRETARÍA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN DIRECTORA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA OOMSAFAS DE LA PAZ

ING. MARIO RAMÓN GÁLVEZ CÁMEZ DIRECTOR GENERAL





Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISIÓN TÉCNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR

FM-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSTANCIA EJECUTORA	INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO	
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente				FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA		
<b>OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b>													
1	2023.03.008.A.N.1	Agua Potable		Construcción de línea de conducción de agua potable a base de 1.95 kilómetros de tubería de 8" de diámetro PEAD RD-11 termofusionable, para alimentación de colonia Ejidal, incluye: interconexión a línea existente, en San José del Cabo.	OOMSAPAS de Los Cabos	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ 160,000.00	50.0%
2	2023.03.008.A.N.5	Agua Potable		Construcción de 1er. circuito de agua potable a base de 11.10 kilómetros de tubería de 3" de PVC hidráulico y 1,800 tomas domiciliarias, para colonia Ejidal primera etapa, incluye: interconexión a línea de conducción, en San José del Cabo.	OOMSAPAS de Los Cabos	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00	50.0%
3	2023.03.008.A.N.6	Agua Potable		Construcción de 2do. circuito de agua potable a base de 12.59 kilómetros de tubería de 3" de PVC hidráulico y 1,800 tomas domiciliarias, para colonia Ejidal segunda etapa, incluye: interconexión a línea de conducción, en San José del Cabo.	OOMSAPAS de Los Cabos	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00	50.0%
4	2022.03.002.A.N.3	Agua Potable		Ampliación de la red de distribución de agua potable en las colonias Libertad y Solidaridad, en Guerrero Negro, consistente en 5.8 kilómetros de red de distribución, 4.5 kilómetros de línea de conducción y 163 tomas domiciliarias.	CEA	\$ 183,000.00	\$ 183,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 366,000.00	50.0%
5	2022.03.002.A.R.5	Agua Potable		Rehabilitación y equipamiento electromecánico del pozo de agua potable No. 1 en Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo.	CEA	\$ 42,998.71	\$ 42,998.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,997.42	50.0%
6	2023.03.003.A.N.8	Agua Potable		Construcción de 14.2 kilómetros de línea de conducción de 10" y 12" de diámetro con tubería de PEAD para alimentación de planta potabilizadora "La Buena Mujer".	OOMSAPAS de La Paz	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	50.0%
7	2023.03.003.A.N.9	Agua Potable		Construcción de planta potabilizadora "La Buena Mujer" con capacidad de 70 litros por segundo.	OOMSAPAS de La Paz	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 400,000.00	50.0%
8	2023.03.003.A.N.10	Agua Potable		Construcción y electrificación de obra de toma en la presa "La Buena Mujer".	OOMSAPAS de La Paz	\$ 166,939.41	\$ -	\$ -	\$ 166,939.41	\$ -	\$ -	\$ 333,878.82	50.0%
<b>TOTAL POR ADMINISTRACIÓN</b>						<b>\$ 1,152,938.12</b>	<b>\$ 225,998.71</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 926,939.41</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,305,876.24</b>	
<b>Total Urbano Agua Potable</b>						\$ 1,152,938.12	\$ 225,998.71	\$ -	\$ 926,939.41	\$ -	\$ -	\$ 2,305,876.24	
<b>Total Urbano Alcantarillado</b>						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Total Urbano Saneamiento</b>						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>TOTAL URBANO</b>						<b>\$ 1,152,938.12</b>	<b>\$ 225,998.71</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 926,939.41</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,305,876.24</b>	
<b>TOTAL RURAL Y URBANO</b>						<b>\$ 1,152,938.12</b>	<b>\$ 225,998.71</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 926,939.41</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,305,876.24</b>	

**NOTAS** El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.  
 Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos **con dos decimales**.  
 Los porcentajes de apoyo para la supervisión técnica deberán ser conforme al apoyo de la acción  
 La Supervisión Técnica es aplicable solo para obras

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA  
 DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
 BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.C. BERTHA MONTAÑO GOTA  
 SECRETARÍA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN  
 DIRECTORA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
 OOMSAPAS DE LA PAZ

ING. MARIO RAMÓN GÁLVEZ GÁMEZ  
 DIRECTOR GENERAL



**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023  
Segundo Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 03 - 01 / 2023  
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023**

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas**

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR

FM-PROAGUA - 13

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fortalecimiento institucional de Instancias ejecutoras.	Instancias ejecutoras en localidades rurales beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades rurales	0/0
	Instancias ejecutoras en localidades urbanas beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades urbanas	0/3
Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales y urbanas.	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales / Total de localidades rurales a beneficiar	0/0
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades rurales / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades rurales.	0/0
	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades urbanas / Total de localidades urbanas a beneficiar	8/8
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades urbanas / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades urbanas.	16/24
Capacitación implementada para organizaciones comunitarias y población de localidades rurales y urbanas	Localidades rurales capacitadas / Total de localidades rurales por atender.	0/0
	Localidades urbanas capacitadas / Total de localidades urbanas por atender.	4/4
Obras construidas	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades rurales / número de obras programadas en localidades rurales.	0/0
	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades urbanas / número de obras programadas en localidades urbanas.	6/8

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA**  
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
BAJA CALIFORNIA SUR

**POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**M.C. BERTHA MONTANO COTA**  
SECRETARÍA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

**ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN**  
DIRECTORA GENERAL

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

**ING. MARIO RAMÓN GÁLVEZ GÁMEZ**  
DIRECTOR GENERAL

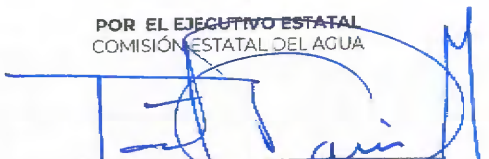


ESTADO: BAJA CALIFORNIA SUR  
 DIRECCIÓN DE (ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL): DIRECCIÓN LOCAL

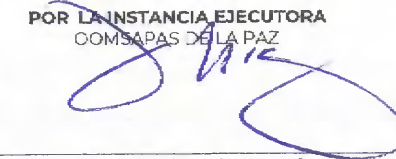
BAJA CALIFORNIA SUR  
 DIRECCIÓN LOCAL

Nº	Componente / Sub-Componente	Descripción de la Obra/Subacción	Instancia Ejecutora	Localización			Tipo de Movimiento (marca con una X)				Inversión autorizada (pesos)				Reducción o Ampliación (pesos)				Inversión Modificada (pesos)				METAS SUBACCIÓN					
				Clave del INEGI (3 dígitos)	Municipio	Localidad	Alta	Baja	Modificada	Sin Cambio	Federal	Estatal	Organismo Operador	Total	Federal	Estatal	Organismo Operador	Total	Federal	Estatal	Organismo Operador	Total	Subacción	Unidad de Medida	Cantidad Programada Original	Cantidad Programada Modificada		
<b>Componente de Agua Potable en localidades urbanas</b>																												
<b>Nuevo</b>																												
1		Construcción de línea de conducción de agua potable a base de 135 kilómetros de tubería de 8" de diámetro PEAD RD-11 termofusionable, para alimentación de colonia Ejical, incluye intersección a línea existente, en San José del Cabo.	COMSAPAS de Los Cabos	030080001	Los Cabos	San José del Cabo			X			\$ 2,051,792.30	\$ -	\$ 2,519,968.36	\$ 4,581,760.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,051,792.30	\$ -	\$ 2,519,968.36	\$ 4,581,760.66	Línea de conducción	KM	135	135	
2		Construcción de un circuito de agua potable a base de 11.0 kilómetros de tubería de 3" de PVC Hidráulico y 1,800 tomas domiciliarias, para colonia Ejical primera etapa, incluye intersección a línea de conducción, en San José del Cabo.	COMSAPAS de Los Cabos	030080007	Los Cabos	San José del Cabo			X			\$ 9,518,640.58	\$ -	\$ 11,633,894.04	\$ 21,152,534.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,518,640.58	\$ -	\$ 11,633,894.04	\$ 21,152,534.62	Línea primaria Tomas domiciliarias	KM Toma	11.0 1800	11.0 1800	
3		Construcción de un circuito de agua potable a base de 12.99 kilómetros de tubería de 3" de PVC Hidráulico y 1,800 tomas domiciliarias para colonia Ejical segunda etapa, incluye intersección a línea de conducción, en San José del Cabo.	COMSAPAS de Los Cabos	030080003	Los Cabos	San José del Cabo			X			\$ 9,366,156.75	\$ -	\$ 11,447,524.91	\$ 20,813,681.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,366,156.75	\$ -	\$ 11,447,524.91	\$ 20,813,681.66	Línea primaria Tomas domiciliarias	KM Toma	12.99 1800	12.99 1800	
4		Ampliación de la red de distribución de agua potable en las colonias Libertad y Solidaridad, en Guerrero Negro consistente en 5.8 kilómetros de red de distribución, 45 kilómetros de línea de conducción y 153 tomas domiciliarias.	CEA	030020066	Mulegé	Guerrero Negro			X			\$ 7,539,424.07	\$ 3,231,181.75	\$ -	\$ 10,770,605.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,539,424.07	\$ 3,231,181.75	\$ -	\$ 10,770,605.82	Línea de conducción Línea primaria Tomas domiciliarias	KM KM Toma	4.50 5.80 63	4.50 5.80 63	
5		Construcción de 142 kilómetros de línea de conducción de 10" y 12" de diámetro con tubería de PEAD para alimentación de planta potabilizadora "La Buena Mujer".	COMSAPAS de La Paz	030030001	La Paz	La Paz	X					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,254,092.85	\$ 2,958,960.72	\$ 2,958,960.72	\$ 59,171,214.29	\$ 53,254,092.85	\$ 2,958,960.72	\$ 2,958,960.72	\$ 59,171,214.29	Línea de conducción	KM	0.00	142.00		
6		Construcción de planta potabilizadora "La Buena Mujer" con capacidad de 70 litros por segundo.	COMSAPAS de La Paz	030030007	La Paz	La Paz	X					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,227,450.36	\$ 2,734,980.57	\$ 2,734,980.57	\$ 54,991,615.15	\$ 49,227,450.36	\$ 2,734,980.57	\$ 2,734,980.57	\$ 54,991,615.15	Proceso Transicional	Planta	0	1		
7		Construcción y electrificación de obra de toma en la presa "La Buena Mujer".	COMSAPAS de La Paz	030030009	La Paz	La Paz	X					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,958,517.38	\$ 2,350,408.74	\$ 2,350,408.74	\$ 51,657,334.86	\$ 46,958,517.38	\$ 2,350,408.74	\$ 2,350,408.74	\$ 51,657,334.86	Planta de bombeo	Planta	0	1		
<b>Subtotal nuevo</b>							3	0	0	4	\$ 28,486,013.70	\$ 3,231,181.75	\$ 25,601,387.31	\$ 57,518,582.76	\$ 148,433,080.59	\$ 8,043,550.03	\$ 8,043,550.03	\$ 185,520,160.65	\$ 177,919,074.29	\$ 11,274,731.78	\$ 33,644,837.34	\$ 228,838,743.41						
<b>Rehabilitación</b>																												
8		Rehabilitación y equipamiento electromecánico del pozo de agua potable No. 1 en Villa Alberto Andrés Avarado Aránburu.	CEA	030020482	Mulegé	Villa Alberto Andrés Avarado Aránburu			X			\$ 1,292,660.00	\$ 1,292,660.00	\$ -	\$ 2,585,320.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,292,660.00	\$ 1,292,660.00	\$ -	\$ 2,585,320.00	Electromecánico	Equipo	1	1	
<b>Subtotal rehabilitado</b>							0	0	0		\$ 1,292,660.00	\$ 1,292,660.00	\$ -	\$ 2,585,320.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,292,660.00	\$ 1,292,660.00	\$ -	\$ 2,585,320.00						
<b>Mejoramiento de eficiencia</b>																												
9		Fortalecimiento de capacidades.	CEA	030030001	La Paz	La Paz	X					\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ -	\$ 640,000.00	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ -	\$ -	\$ 640,000.00	Cursos	Curso	0	4	
<b>Subtotal mejoramiento de eficiencia</b>							0	0	0		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ -	\$ 640,000.00	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ -	\$ -	\$ 640,000.00					
<b>Total Componente de Agua Potable en localidades urbanas</b>							4	0	0	5	\$ 29,778,673.70	\$ 4,523,841.75	\$ 25,601,387.31	\$ 59,903,902.76	\$ 149,753,080.59	\$ 8,363,550.03	\$ 8,043,550.03	\$ 186,160,160.65	\$ 179,531,734.29	\$ 12,887,391.78	\$ 33,644,837.34	\$ 228,064,083.41						
<b>Total Acciones en localidades urbanas</b>							4	0	0	5	\$ 29,778,673.70	\$ 4,523,841.75	\$ 25,601,387.31	\$ 59,903,902.76	\$ 149,753,080.59	\$ 8,363,550.03	\$ 8,043,550.03	\$ 186,160,160.65	\$ 179,531,734.29	\$ 12,887,391.78	\$ 33,644,837.34	\$ 228,064,083.41						
<b>Supervisión Técnica acciones en localidades urbanas</b>										X	\$ 585,998.71	\$ 225,998.71	\$ 360,000.00	\$ 1,771,997.42	\$ 566,938.41	\$ -	\$ 566,938.41	\$ 1,133,876.82	\$ -	\$ 1,152,838.12	\$ 225,998.71	\$ 926,938.41	\$ 2,305,876.34					
<b>Atención Social en localidades urbanas</b>											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
<b>Contraloría Social en localidades urbanas</b>										X	\$ 400,000.00	\$ 300,000.00	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 800,000.00						
<b>Total Supervisión Técnica en localidades rurales y urbanas</b>											\$ 585,998.71	\$ 225,998.71	\$ 360,000.00	\$ 1,771,997.42	\$ 566,938.41	\$ -	\$ 566,938.41	\$ 1,133,876.82	\$ -	\$ 1,152,838.12	\$ 225,998.71	\$ 926,938.41	\$ 2,305,876.34					
<b>Total Atención Social en localidades rurales y urbanas</b>											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
<b>Total Contraloría Social en localidades rurales y urbanas</b>											\$ 400,000.00	\$ 300,000.00	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 800,000.00						
<b>Total localidades rurales y urbanas</b>											\$ 30,364,672.41	\$ 5,149,841.46	\$ 26,281,387.31	\$ 61,775,900.18	\$ 150,310,000.00	\$ 8,363,550.03	\$ 8,710,489.44	\$ 187,394,039.47	\$ 180,684,672.41	\$ 13,513,390.48	\$ 34,871,576.73	\$ 229,169,939.65						

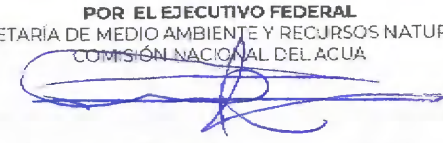
POR EL EJECUTIVO ESTATAL  
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

  
 ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN  
 DIRECTORA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
 COMSAPAS DE LA PAZ

  
 ING. MARIO RAMÓN GÁLVEZ GÁMEZ  
 DIRECTOR GENERAL

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

  
 ING. JULIO CÉSAR VILLARREAL TRASVIÑA  
 DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN  
 BAJA CALIFORNIA SUR